

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

12991 *Resolución de 2 de diciembre de 2014, de la Dirección de la Agencia de Protección Civil, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Agentes de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 232, de 2 de diciembre de 2014, se ha publicado la Orden FYM/1032/2014, de 28 de noviembre, por la que se deja sin efecto la Orden FYM/938/2014, de 30 de octubre, y se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local de los Ayuntamientos de Aguilar de Campoo, Arévalo, Candeleda, El Tiemblo, Peñafiel y Tordesillas, con la siguiente distribución:

Ayuntamiento	Plazas convocadas		
	Turno libre	Movililad	Total
Aguilar de Campoo	1	–	1
Arévalo	2	–	2
Candeleda	2	–	2
El Tiemblo	3	1	4
Peñafiel	2	–	2
Tordesillas	–	1	1
Totales	10	2	12

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

Valladolid, 2 de diciembre de 2014.–El Director de la Agencia de Protección Civil, Fernando Salguero García.